

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 5

En la sede social comunitaria de la localidad de Las Breas, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde, Sr. Valenzuela Rojas, don Gary, declara abierta la sesión extraordinaria quinta del año en curso, contándose con la presencia de todos los concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente don Freddy Aguirre Miranda. Como secretaria de sala se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Están presentes en la sesión, en calidad de invitados, el Mayor de Carabineros, don Cristián Alarcón, el Padre Jorge Arancibia, jefes de unidades municipales, funcionarios y representantes de la comunidad.

La Tabla de la sesión extraordinaria contempla como **Punto Único : Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía año 2010.**

Desarrollo de la Sesión.

Cumpliendo con el art. 67. de la Ley N° 18.695, el Edil da inicio a la exposición de la Cuenta, con el apoyo de power point y haciendo entrega a cada concejal, de un ejemplar de ésta. Inicia esta cuenta con el análisis del balance de ejecución presupuestaria del área municipal, acotando que los ingresos alcanzaron a M\$ 958.991 y que los principales ingresos provinieron de proyectos PMUEC y PMB, del aporte del Fondo Común, de lo recaudado por permisos de circulación, patentes mineras, entre otros. En materia de gastos señala que alcanzaron a M\$ 958.991, quedando un total de gastos devengados y no pagados al 31.12.10, por la suma de M\$ 10.620., cuyo mayor gasto lo representan las “Transferencias Corrientes”, por el monto real de M\$ 407.674, tanto al Sector Privado como a Otras Entidades Públicas, que significó M\$ 26.208 y M\$ 381.466, respectivamente; en cuanto al Gastos en Personal ascendió a M\$ 400.928; Bienes y Servicios de Consumo, con un monto anual de M\$ 218.876, cuyo mayor gastos fue por consumo de alumbrado público y de los recintos municipales por un total de M\$ 50.439.

Con respecto al balance de ejecución presupuestaria del área de Educación, señala que el presupuesto aprobado ascendió a la suma de \$ 1.197.908, el cual de acuerdo a los mayores ingresos percibidos de otras entidades públicas alcanzó a \$ 1.448.414, lo que significó un incremento de M\$ 258.506. En lo relativo a los gastos, indica que también sufrió variaciones por M\$ 250.506, que fueron distribuidos en las diferentes cuentas de gastos; menciona que para el 2010 se proyectó un gasto en personal por M\$ 1.020.535, el cual sufrió variaciones por M\$ 76.874, debido al pago de bonos y aguinaldos y otros, en consecuencia el presupuesto vigente al 31.12.10, en personal fue \$ 1.097.409; la cuenta Bienes y Servicios de Consumo se proyectó por M\$ 89.183 y al final alcanzó un presupuesto vigente M\$ 213.494, cuya variación fue M\$ 124.311.

En lo referente a “Deuda Exigible” señala que al término del ejercicio 2010, alcanzó a la suma de M\$ 35.134, al respecto debo manifestar algunas consideraciones, el Depto. de Educación presentaba una deuda inicial de M\$ 195.000, aproximadamente, en el periodo 2008, según auditoría realizada el 2009, en el periodo 2010 se registró deuda flotante de alrededor de M\$ 35.135, en conclusión el Municipio con una administración ordenada y con esfuerzo, logró rebajar a M\$ 165.000, el déficit del periodo 2005 al 2009. Siguiendo en el ámbito de la educación dice que es importante destacar la gestión del desarrollo educacional 2010, caso del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, cuyo objetivo fue consolidar un sistema orientado al mejoramiento continuo y permanente con una gestión pedagógica proyectada a garantizar la calidad en la entrega de los servicios educativos y la equidad para el acceso de la comunidad a todos los niveles de formación, entre las principales orientaciones y definiciones de la política municipal es fortalecer e incrementar los rendimientos de la educación básica y media y el profesionalismo de los trabajadores de la educación comunal, garantizar una distribución igualitaria de los recursos y servicios, adecuar la malla curricular con pertinencia a la realidad y necesidades locales, etc.; a través de seis iniciativas por una cantidad total de \$ 69.199.265; que a través del Fondo de Mantenimiento año 2010, se realizó reparaciones y mantenciones en los establecimientos de la comuna, tales como servicios higiénicos, sala de proyecto enlaces, recarga de extintores, mantención de fosas sépticas, habilitación laboratorio de inglés en Pichasca, con un gasto real de \$ 20.997.466.

También se firmaron diversos convenios, mencionando a modo de ejemplo:

- el firmado con FOSIS, para la ejecución programa “Puente entre las familias y sus derechos”, para prestar apoyo integral a familias de la comuna y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, de manera que puedan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional, por un total de \$ 8.383.000 que permitió contratar a dos profesionales para la atención de la familias puentes;
- el firmado con INDAP para la ejecución del Programa DDR para la contratación de profesionales que entregaran asesoría a usuarios PADIS, por la suma de \$ 29.632.020

Referente al área Departamento de Desarrollo Comunitario, el Sr. Alcalde señala que se realizaron proyectos y actividades, tales como: jornadas de capacitación de dirigentes de organizaciones sociales, campeonato comunal de cuecas del adulto mayor, talleres de folclor, campeonato de baby fútbol, cicletadas, olimpiadas deportivas intercomunales etc.

Respecto al tema de la vivienda, el Edil da cuenta que se postularon, a través de la Oficina de la Vivienda, 37 postulaciones a subsidios habitacional rural, título I, de los cuales se obtuvo el beneficio para 29 familias. El financiamiento del SERVIU, alcanzó a \$ 248.240.000.-

También se postuló al subsidio Programa Protección al Patrimonio Familiar, lográndose para 07 familias, el financiamiento proveniente del SERVIU que llegó a \$ 15.729.000.

En el área de Desarrollo Social, el Edil menciona resumidamente los siguientes beneficios otorgados:

- entrega un total de 536 causantes subsidios al menor, recién nacido, maternal y a la madre, con un monto total de \$ 6.754.488.-
- entrega de 30 pensiones básicas solidarias de vejez e invalidez, cuya suma alcanzó a \$ 27.302.000
- entrega de subsidios de agua potable y alcantarillado, por un valor anual de \$ 29.449.655

Dentro del Programa Puente, existen 415 familias que se intervienen desde el año 2002 . En el pasado año la cobertura fue de 48 familias..

En el marco del Sistema de Protección Social, se ejecutaron proyectos de habitabilidad y autoconsumo, favoreciendo a 5 familias y 20 familias, por los montos de \$ 7.008.000 y \$ 7.800.000, respectivamente.-

- entrega de Becas Municipal de Estudio Superiores, por el monto total anual de \$ 16.300.000.-
- entrega de cupos Hogar Universitario Limarí, a 6 alumnos, por una cantidad anual de \$ 3.056.770

Por otra parte, por el programa municipal de ayudas sociales, se entregó material de construcción a 34 familias, con un gasto de \$ 2.331.099, ochenta y ocho escolares fueron beneficiados con vestuario, inversión que llegó a \$ 715.910. En tanto que en calzado escolar, se destinó \$ 2.956.445 beneficiando a 183 estudiantes, en útiles escolares, el gasto fue de \$ 748.005.

- En relación a ayudas a personas, por asuntos de salud, el monto gastado fue de \$ 2.830.953.-

En lo concerniente a Turismo y Cultura, el Presidente hace mención a algunas de las siguientes actividades que se desarrollaron:

- doscientos años de baile y música bicentenaria, enfocada a promover la participación local y recorrer la historia de la música chilena, cuyo costo ascendió a \$ 1.530.500.
- mateada bicentenaria, que consistió en la puesta en valor de tradiciones, expresiones culturales y artísticas, por el costo de \$ 4.500.000
- carnaval comunal – Río Hurtado celebra el bicentenario, orientada a desarrollar y promover la participación y compromiso local y acercar a la población las manifestaciones artísticas y culturales, por valor de \$ 2.905.000
- feria costumbrista bicentenaria, con un gasto de \$ 4.155.000, la cual permitió la generación de vínculos de identidad entre la comunidad y el patrimonio cultural a través del intercambio de experiencias y conocimientos de diferentes manifestaciones artísticas-culturales y patrimoniales..

Menciona, por otra parte que entre los proyectos que se desarrollaron está “Río Hurtado Conmemora y Celebra el Bicentenario con la Participación Local”, financiado por el FRIM, por el monto de \$ 13.090.500

En materia de proyectos con financiamiento del PMU se consiguieron tres iniciativas, entre ellas la Reposición techado de Hurtado, Mejoramiento Sede Social de Huampulla y la Construcción camino, caseta y cierre perimetral antena TV Serón, totalizando la suma de \$ 47.991.000.

En el Programa de Mejoramiento de Barrios, subprograma Acciones Concurrentes, se obtuvo el financiamiento de \$ 43.700.000 para los proyectos “Contratación de Servicios Profesionales, varias localidades” y el “Estudio y Diseño de Plan de Cierre y Post Cierre Vertedero Municipal”

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Circular 33, se lograron cinco proyectos, haciendo un total de \$ 498.170.000. Estos corresponden a: Construcción Plaza Bicentenario Samo Alto, Ampliación Salón de Reuniones Casino Media Luna El Chañar, Adquisición de Vehículos Departamento de Educación Municipal, Adquisición de camioneta Cuerpo de Bomberos y Adquisición de Equipamiento Gabinete Psicotécnico Implementación Departamento de Tránsito Municipalidad.

Acota el Sr. Alcalde que siguiendo el espíritu de la Ley 19.285, sobre acceso a la información pública, esta cuenta dada al H. Concejo Municipal y a la comunidad de Río Hurtado, de la gestión municipal correspondiente al año 2010, resume la gran tarea abordada y realizada por éste, su municipio para mejorar la calidad de vida de todos los residentes de esta bella tierra, aunque están conscientes que no siempre es posible resolver todos los problemas que afectan a la gente, su deseo es que se tenga la certeza absoluta que han hecho todos los esfuerzos para sacar adelante cada una de las iniciativas que favorecen a esta gran comunidad y lo continuarán haciendo con el apoyo y participación de todos los Río Hurtadinos y amigos de la comuna, en esta ardua tarea ha estado plenamente comprometido el H. Concejo Municipal y es por ello que a cada uno de sus integrantes le entrega su reconocimiento y al mismo tiempo los llama a seguir trabajando por los grandes desafíos que tienen en materia de educación, seguridad ciudadana, trabajo, salud, vivienda, para una calidad de vida satisfactoria de las personas, sin exclusión de índole alguna, siempre en el marco de respeto por el principal capital, la naturaleza y el medio ambiente. Manifiesta que en esta cuenta se pudo apreciar los avances logrados en cada una de las áreas de responsabilidad municipal y que continuarán profundizando a través de proyectos relativos al área social, caso del adulto mayor, niños, jóvenes, discapacitados etc. que requieren de ayuda, las personas que con esfuerzo busquen un mejor destino para ellos y sus familias. Aclara que los \$ 1.048.000 corresponden a proyectos que se presentaron el año pasado, siendo necesario que los diera a conocer en esta presentación.

Antes de finalizar la exposición verbal de la Cuenta Pública de la Gestión año dos mil diez, cuyo contenido completo está en el documento escrito entregado a los señores concejales al inicio de esta sesión extraordinaria y además en la página web.

Concluida la exposición, el Sr. Alcalde solicita al Concejo su pronunciamiento. Una vez expresadas las opiniones por cada Sr. Concejel, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la cuenta Pública de la Gestión Alcaldía correspondiente al año 2010

Habiendo con esto, dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, la declara cerrada, siendo las veinte cincuenta horas.-